

1

AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^E 1

TAB^A E

N.^o 22

ESTE EJEMPLAR,
POR SU TAMAÑO Y/O
ESTADO DE CONSERVACIÓN
NO SE PUEDE FOTOCOPIAR

Acuerdo Comisión de Gobierno: 27 octubre, 1988



2

SERMON DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA:

*Por el M. R. P. Fr. Alonso Baptista Sidon, Lector
Iubilado, Calificador del Santo Oficio, y Padre
Definidor de la Prouincia de Andaluzia
de la Regular Observancia de
N. S. P. S. Francisco.*

Predicado en la solemniſſima Fieſta de los
Años del Rey N. Señor D. CARLOS IJ.
que hizo el Nobiliſſimo ſeñor D. Gabriel
Laſo de la Vega y Cordoua, Conde de
Puerto-Llano, Cauallero de la Orden de
Santiago, Capitan General de la Artilleria,
y Governador de el Govierno Politico, y
Militar de la Ciudad de Sanlucar, en 6.
de Noviembre del año
de 1675.

* * *
Opus Poſthumum. * *

Con licencia, impreſſo en Cadix año de 1676.

SERMON DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA:

Por el M. R. P. Fr. Alonso Baptista Sison, Lector
 Jubilado, Catequista del Santo Oficio, y Párroco
 Distinguido de la Provincia de Indiferencia
 de la Regular Observancia de
 N. S. P. S. Franciscano.

Redicado en la solemnísima Fiesta de los
 Años del Rey N. Señor D. CARLOS II.
 que hizo el Nobilísimo Señor D. Gabriel
 Lalo de la Vega y Cordova, Conde de
 Puerto-Llano, Caballero de la Orden de
 Santiago, Capitan General de la Artillería,
 y Gobernador de el Gobierno Político, y
 Militar de la Ciudad de Salamanca, en d.
 de Noviembre del año
 de 1675.

Oper. P. of. b. m. m. m.
 Con licencia impresa en Salamanca de 1675.

DEDICATORIA.



A gran demonstracion (señor) con que V. S. ha celebrado los años felices del Rey nuestro señor, es argumento del gran afecto que tiene à su vida; como lo es del gran cariño q V. S. tiene à esta Ciudad, el aver querido, que sea Sanlucar la primera en esta celebracion, para que fuese exemplar de todas las Ciudades, que despues la han seguido con gloriosa imitacion: fineza à que debemos estar agradecidos todos los que gozamos la dicha de vezinos della, debaxo de la proteccion de V. S. y mas los que V. S. se sirvió de honrar, dandoles parte en funcion tan gloriosa. Y aviendo no sido la menor, la mia, en que me cupo la suerte de predicar el Sermon; en agradecimiento de aquesta honra, sirvo à V. S. con la estampa dél, la qual (aunque vale poco) me ha costado mucho; porque cuesta mucho, lo que cuesta una mortificacion, y yo la he tenido grande considerando, que sacandolo en publico, me constituyo Fiscal de mis yerros en el Tribunal del mundo, donde es Iuez la seueridad; y no teniendo à la benignidad por su acôpañada, no espero sentencia propicia en la censura dellos. Pero el lance no lo he podido evitar por dos razones: una, la instancia de toda esta Ciudad, que repetidas vezes con urbanidad me lo ha mandado; y la segunda, la consideracion del mucho gusto, que dello conozco ha de recibir V. S. por que es cierto, que quien tanto gusto ha significado tener con los nuevos años de su Magestad, ha de gustar tambien de que à imitacion suya los celebrèmos todos sus vassallos con la demonstracion, que fuere à nuestras fuerças possible. La mia es bien corta, pues se reduce solo à sacar à luz este Sermon; pero en deuda tan grande, quiero huir la calumnia del mal pagador, que por no poder pagar todo lo que debe, dexa de dar lo poco que tiene, como dixo Gaftrido: *Quasi par culpa fit nil solveres & totum non solve.* Pongo, pues, humilde en manos de V. S. este papel, sin pedir dello perdon, porque no es delito la confiança, y yo lo tengo grande de que la proteccion de V. S. ha de servir de perspectiua à los Censores, para que parezca algo, lo que por si es nada. Sirvase V. S. de passar los ojos por el, abriendolos à mis afectos.

A 2

que



que son grandes, y cerrandolos à mis yerros, que no son pocos.
Guarde Dios à V. S. para que el Reyno le deba tantas obligacio-
nes: esta Ciudad, la prosperidad que goza: y yo, humilde Capellan,
el patrocinio de V. S. que espero.

Humilde Capellan de V. S.
Q. S. M. B.

Fr. Alonso Baptista Sidon.

ANA

ANAGRAMMA.

Dic sine voce liber Caroli natalia læta.
Gaudia diffundas orbi, sint prospera cuncta.
Alma dies sacro decurrat lumine Cœli.
Barbara discedant prisca Gentilia cultus:
Ritus accedant sacri; prope fercula sancta.
In thracyos gemitus; luctus relegetur in orcum.
En recolenda dies sobolis, qua Hispana nitescit,
Lætificis celebranda à nimis, & voce perenni,
Læta quater denis revolutis orbibus annis.
Ardua, qua Carolus conscendit culmina Regni
Solis, in accessis resonandus nomine zonis
Omne foelici, vigeant, quo sæcula pacis
Dulcis, in antiquos renouata Hispania mores;
Et quæ deciderant, iterum sine labe resurgant.
Lactis eat flumen; decurrant nectaris amnes;
Aurea prima micet, sæclis florentibus ætas.
Ver eat æternum, placidisque repentibus auris
Educant zephiri natos sine semine flores
Gemmas præstet Pontus; stillent illice melles;
Atque metus fugiat; procul extent ferrea sæcla.
Insper & vigeat pax, vno fœdere Regis,
Cordis, vt Hispanæ veniant hæc otia genti.
O Gabriel votis inhias; heu vota quiescant;
Regis amœna tuo cernas heu tempora in ævo!
Dissona difugiant; Astæ te Principe, cuncta,
O vtinam exceptus longo, Dux, tempore viuas.
Viue, vale, dura, celebrare, accrescere, salve
Annis, sæclis, ævis, en se, salute, Deoque.

DE DON GREGORIO PAES PONZE DE LEON.

(†) *DE Z I M A.* (†)

SI vn Conde, que aplausos llama,
Oy, Sanlucar, te gobierna,
Sin duda te hará eterna
En sus Annales la fama:
Los años del Rey aclama,
Que en glorias ha de crecer,
Como nos lo dió a entender
Quien los supo predicar,
Sabiendo para enseñar,
Que es mas que para saber.

Re

Romance del mismo.

Para celebrar los años
de Carlos Segundo, siendo
el assumpto, de que muchos
felizes logre en sus Reynos;
Tantos, que para contarlos
sean los guarismos menos,
y que puedan exceder
sus duraciones al tiempo:
El Conde de Puerto-Llano
Don Gabriel Laso, queriendo
persuadir, que el amor pide
puntuales los festejos.
Y como en las dilaciones
su heroyco invencible pecho
no descansa, ni sossiega
su ilustrissimo ardimiento,
Dispone con la Nobleza
de Sanlucar, de que luego
no luzgamas prebencion,
que la que ay en sus desleos,
Y assi, Martes en la noche
cinco de Noviembre, hizieron
para salir muy luzidos
diligencia su precepto.
Y aunque fue la precision
salir con vanda en el pecho,
con vna rosa en el braço,

y toquilla en el sombrero.
Tan galanes, tan vizarros,
quarenta en numero dieron
a toda la admiracion
vn gustosissimo empleo.
Todos, al verlos, dezian
embebecidos, suspensos,
qué fuera lo voluntario,
si lo preciso es tan bello?
Entrados, pues, en Palacio
dos Lafos los recogieron,
que quando no su tamaño,
les dieron su luzimiento.
No he de ponderar la gala,
pues ni aun permite el derecho
prueba, ni ponderacion
en lo que està manifesto.
Tales los cauallos ivan,
que aun los bozales pudieron
enseñar en la comarca
la presumpcion del mas necio.
De esta fuerte por las calles
de Sanlucar discurrieron,
fiendo toda luminarias,
y fiendo todos espejos.
Todo era vn golfo de luzes
el lugar, donde el mas ciego
con justa causa admiró
en la tierra el firmamento.

Delante

Delante con los ministros
avisauan el festejo,
de atabales, y clarines
dulces numerosos ecos.
Y en esta forma acabado
luzidísimo el paseo,
dexan al Conde en su casa,
y a todo el lugar suspenso.
Otro dia, que fue dia
dedicado a Dios, el Templo
se colgó, y de sus ministros
se emularon los asseos,
Y con su Governador
vino la Ciudad, y el Clero
saliendola a recibir,
la acompañó a sus asientos.
O piedades de gran Dios!
que quando fiestas hazemos
à los años del Rey Carlos
invicto Monarca nuestro,
Para consuelo de todos,
y para aumentar sus Reynos,
descubierto, y en Persona
asistió el Rey de los Cielos.
Començados los Oficios,
llegó la hora que el pueſto
del Pulpito coronó
el Pablo de nuestros tiempos,
El mas extraño prodigio,

el Fenix mas verdadero,
que nació para morir,
y ha de renacer muriendo.
Poco aplauso le dedico,
tribiamente le pondero,
si es Fray Alonso Baptista
mas que el encarecimiento.
Doctissimo Palinuro
entró en el pielago inmenso
de glorias de nuestro Caelos,
siendo Argonauta tan diestro,
Que hallando en el Astrolabio
la altura de tanto Febo,
prospera salud le sonda
en el primer catorzeno.
Y consultando Planetas,
nunca oídos, siempre ciertos,
fue precursor el Baptista
de sus años venideros.
El que doctamente santo,
y santamente discreto,
en los riesgos de la imbidia
labra el mas seguro Puerto.
Mas donde voy a parar?
hable por mi el Sermón mismo,
que yo alcanzar pude a oírlo,
pero no alcancé a entenderlo.
Y tu, ilustre Ciudad, goza
estos lustrosos aciertos,

que

que has conseguido, logrados
por quien vine en tu gobierno.
Quatro Castillos salvaron,
y en Bonança, que es el Puerto,
las salvas de los Navios
la inquietud hazen sosiego.
Toros, pues, Plaza cerrada,
con tan luzido passeio,
fiestas a Dios con tal culto,
Mogiganga para el Pueblo.
Y todo tan puntual,
milagro es de tus desseos,
pues ha sido bueno, y mucho,
quando son tus fuerças menos.
Viua el Rey, el Conde viua,
y Don Luis Lafo, que siendo
como ninguno entendido,
y mas que todos discreto,
Galan, apacible, graue,
cortés, prudente, halagueño,
es Noble afrenta de Adonis,
y de Marte vlt rage nueuo.
Y tu, Sanlucar, descanfa
en tanto que merecemos
estos Heroës que te ilustran,
y a quien rindes tus afectos.

DE D. ANTONIO GONZALEZ
de Frias, hermano del Autor, y Cura
de la Santa Iglesia de
Cadiz.

DEZIMA.

NO te congoge el viuir,
Y gozar de tantas luzes,
Obra, que tristes capuzes
Te deben solo cubrir:
Que la fama ha de dezir
No ser en vano, ni acafo,
Que esté desvnido el laço
De la vida de tu Autor;
Si viues por el fauor
Con que te alienta otro Lafo.

CENSURA DEL DOCTOR D. IVAN
Perez de Corcha Yllescas, Colegial del Mayor
de Cuenca en Salamanca, y Canonigo
Magistral de la Santa Iglesia
Cathedral de Cadiz.

POR comission del señor Lic. D. Thomàs Muñoz y
Montero, Provisor, y Vicario general de este Obis-
pado, por el Ilustíssimo señor Don Diego de Cas-
trillo, &c. Entré con obligacion de Censor a leer este
Sermon del M. R. P. Difinidor, Lector Jubilado, Fray
Alonso Baptista Sidon (que Dios aya.) Predicòle en
Sanlúcar con termino de tres dias; y en menos murió, por
ocasion de vn ayre saliendole de predicarlo. Entré, digo,
con obligacion de Censor a leer este Sermon, y sucedió-
me lo que a vn varon docto, pidiendole vn amigo suyo,
que le aprobase vna obra: *Deposita censoris persona, quam te-
nente in dixerim laudatorem me reperi.* Comencé a leer, y
dexando la persona de Censor, que por obediencia tomé,
me hallé, al ver tan buena obra, con empeños de alabar-
la, aunque la alabanza mayor luya, es la perfeccion mis-
ma: *Unum pro cunctis fama liquatur opus.* Sermon en fin
del M. R. P. Baptista, en quien (como dixo Lipsio en
ocasion semejante) se halla futilidad, valentia de ingenio,
eloquencia con fecundia, y aparato de terminos en el de-
zir, esplendor de conceptos en discurrir, la autoridad de-
bida á la magestad del Pulpito, con las ventajas de cien-
cia, erudicion, y hermosura, que atraían á los oyentes a su
aprovechamiento, con veneracion, y amor al Orador de

tan

tan bien sentidos afectos: *Vis ingenij, & oris adest, adest au-*
toritas, simul & comitas, illa venerabilis, haec amabilis nescio
vera efficitur ad mouendum, & trahendum. Conque sin adu-
lacion puedo dezir, *inter natos mulierum non surrexit maior*
Baptista, que no todo sujeto mayor la Religion esclare-
cida de mi Padre Serafico San Francisco, pues el mayor
seria su igual, que superior a mi difunto Maestro, no lo
pasa mi enseñanza; pues vence la ponderacion vn sujeto
tan crecido, que aunque por la humildad, y retiro de los
puestos (de que le tenia tan enagenado su mucha virtud)
no le vimos colocado en los primeros de su Orden; todos
le mirauamos, y admirauamos, como a vno de los que
mas merecia; y este respecto, y aprobacion lo juzgó Pla-
ton, y apeteció por mas elebado puesto: *Malo quarent ho-*
mines cur Platon non sint erecta statuë quam cur erectæ? No
huuo eleccion de Prelacia sobresaliente, donde la suerte
corrió por otra calle, que no preguntauamos: Por qué no
dieron a mi Reuerendo Baptista esse puesto? El Sermón
fue predicado en termino de tres dias, y manifesta muy
bien, como en todos los demás que predicó, lo infonda-
ble del mar de su sabiduria, en los caudales ricos que gal-
ta, y en los estudios curiosos, y profundos que manifesta;
que es lo que dize la Escritura: *Pulchritudinis studium ha-*
bentes. Cumplió como Orador en predicar, y como buen
vassallo en morir se por alabar a su Rey; y es creible el que
apeteciera essa muerte, que tan sagrado Cisne avia de
morir bemolando Panegiricos de Carlos: *Credibile est se*
voluisse mori, dixo vn entendido de vna Aveja, que murió
ahogada en vn bocado de miel: y porque no se atreue mi
voz cobarde a proseguir sus elogios, pues son poco retor-

ricos

ricos los colores , que no desmayan á la presencia de tan
portentoso varon; dexo a su sagrada Familia , y à los pro-
fessores todos de letras, q llorando su pèrdida, continuan
sus aplausos , como dixo Marco Antonio: *Etantis oribus*
vox tacet una tibi quid pro sunt sacrae pretiosa seientia lingue
incipient omnes pro Ciseroni loqui. Conque por cumplir con
el mandato de la remission, que por ceremonia tracien-
de a mi censura para eternizar mi fama en su memoria;
digo , que no he hallado en este Sermon cosa contra la
pureza de nuestra Santa Fé, y buenas costumbres; antes si
vn estudio digno de las prendas para la alabanza publica,
y ensenanza de todos. Afsi lo siento, salvo, &c.

Doct. D. Iuan Perez de Corcha
Yllescas.

Lic. Muios

Por mandado del señor Provisor,
y Vicario general.

Luis Lopez Morillo
Notario.

EL Lic. D. Thomas Muñoz y Montero, Provisor, y Vicario general desta Ciudad, y Obispado de Cadiz, por el Ilustrísimo, y Reverendísimo señor D. Diego de Castriño mi señor, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Cadiz, y Algezi-ras, Fuerças de Alarache, y San Miguel vltamar, del Consejo de su Magestad, &c. Por quanto por nuestra comission ha sido visto, examinado, y aprobado el Sermón que en la Ciudad de Sanlúcar de Barrameda, Arçobispa-do de Sevilla, predicó el M. R. P. Fr. Alonso Baptista, Religioso del Orden de San Francisco de la Regular Ob-servancia, Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, Lector Jubilado, y Definidor actual en esta Pro-vincia. Por lo que a Nos toca damos licencia para que se pueda dar á la estampa el dicho Sermón, atento a no con-tener cosa que se oponga á los Misterios de nuestra Santa Fé, y buenas costumbres. Dada en la Ciudad de Cadiz à 24. de Diziembre de 1675. años.

Lic. Muñoz;

Por mandado del señor Provisor,
y Vicario general.

*Luis Lopez Morillo,
Notario.*

SALVTACION.

THEMA I.

*Liber generationis Iesu=Christi Filij
David, Filij Abraham. S. Mathæi
cap. i.*

THEMA 2.

*Dies super dies Regis adijcies: annos eius
vsque in diem generationis, & gene-
rationis. Psalm. 60.*



Os alegres Años del Rey nuestro
señor CARLOS IJ. (que Dios guar
de) celebra oy con la pompa que
se vé el Ilustrísimo, y Nobilísimo
señor D. Gabriel Lafo de la Vega y
Cordona, Conde de Puerto-Llano,
Cauallero de la Ordē de Santiago,
Capitan General de la Artilleria, y
Governador del gobierno Politico, y Militar de la Ciu-
dad de Sanlucar, dignísima Cabeça nuestra: que de tal
cabeça pudo nacer pensamiento tal, y de tal pecho salir
tan leal fineza.

Festejar los Reyes a sus vassallos, quando cumplen
años los Reyes, es lo fue de las Naciones todas, como
lo constellan humanas, y diuinas Letras, Poetas, y Evan-
gelis-

*August. lib. 1.
cap. 2.*

*Pluthar. apud
Theatr. verb.
Natalis.*

*Virg. Epigram.
in diem Natal.*

gentias, de los Egypcios, de los Persas, de los Medos, de los Assyrios, de los Griegos, de los Romanos, de los Judios, y de los Christianos tambien: como lo afirma San Agustín en el lib. 1. de sus Retracciones, dando la razon el Santo, de aver celebrado los años de su nacimiento. Pero que los vassallos sean los que festejen a sus Reyes, quando cumplen sus Reyes años, accion es, que solo en V. S. se vé, y antes de V. S. solo se vió en Mecenas, que fue el primero que celebró los años de Augusto Cesar, como lo refiere Plutarco: *A Mecenate sodali suo singulis annis phialam dono in Natalitijs accipiebat Augustus.* Y advirtió el Poeta deste gran Hercé, que era descendiente de sangre Real, como V. S. tambien lo es: *Mecenas atavis edite Regibus*; que solo venas en que se cria Real sangre, saben producir afectos tan fervorosos a las vidas de sus Reyes. Y como celebra Mecenas los años de Augusto Cesar? Como V. S. los de Carlos Segundo, con festivos passeos, y gloriosos victores por toda la Ciudad, y con vna joya preciosa que le presentava. Oygamefelo al Poeta.

*Clarus in offenso procedat lumine titan,
Letificis que dies eat omnibus æthere puro.
Vosque simul iuvenes animis, & voce fauentes
Concelebrate diem votis felicibus alumnis;
Prosper, ut is semper redeat; vatique quot annis,
Asmenidae referant alacres sua munera nati.*

El passeio, ya lo vimos; y oimos los victores tambien. Lo que no hemos visto es la Joya; porque esta, ni ha sido vista, ni oida. Señor, qual es la Joya con que oy V. S. cuelga a su Magestad? La Joya es vn *Agnus Dei*, y es Joya vista, y oida; porque quando se conagra, se oye; y se vé, quando para ser adorada oy se pone en el Altar. Qué es Carlos Segundo? Vn Leon, porque así lo dicen sus Armas. Pues vn Cordero es Joya competente para colgar a vn Leon? Si (dize San Juan Chrysostomo) que

que los Leones racionales se crían comiendo Corderos espirituales: *Tanquam Leones ignem spirantes ab illa mensa recedamus.*

Chrysost. Hom.
61. ad pap. Au-
tioc.

Subamos mas la cuerda, y apretemos vn punto mas la clavija, para que suene mejor. El colgado es vn Rey de España, y la Joya con que se cuelga es vn *Agnus Dei*. Oyga se vn primor de aqueste *Agnus* en gloria de la Nacion Española. España, dize el erudito Alderete, que se deriba de aquella palabra *Pan*, por aver sido el Dios *Pan* el primer Idolo que se adorò en España. De donde siendo aquesta palabra *Pan* impropria en el Idolo, y propria en el Sacramento, porque en él Christo propriamente se llama *Pan*: *Ego sum Panis vivus*; en sombras vino a ser aqueste Sacramento antigua, y primera Joya de España. Que no es la primera vez (dize San Pablo) que las Naciones adoran bien, sin saber lo que se adoran: *Quod ergo ignorantes colitis; hoc ego vobis annuntio.* Oygame la erudicion a su Autor: *Hispania olim dicta Pania; siue Spania accepto hoc nomine à Pan, quem latræ cultu à Hispanicis gentibus fictum nonnulli arbitrantur. Quasi inter ipsas idolatræ tenebras præluce- ret quondam cultus Hispanorum in sacram Synaxim.* Esto supuesto, preguntémos, qué es lo que España oy pretende? Lo que pretende es, que Carlos Segundo viva eternamente. Y a quien toca dar eternidad à las vidas? A el *Agnus* Sacramentado: *Qui manducat hunc Panem, vivet in æternum.* Pues bien pensado está; cuelgue España a su Rey, y sea la Joya con que le cuelga este *Agnus*; porque si aqueste *Agnus* fue antigua Joya de España; essa Joya, por desempeñarle a si misma, dará larga vida al Rey, por pagar con esse favor el antiguo culto que le debe a España.

Lib. de orig. His-
pan. lingua.

Alderete, ubi
sup.

Flores sup. cap.
24. Ecclesiast.
verb. Hisp.

Texte. *Affer Panis pinguis.* Para *Pan* regalado, dize Jacob, el de mi hijo *Affer*. Oyelo Santo Thomas de Aquino; y bolviendole al cuerpo a el Patriarca las pala-
bras,

Gen. cap. 44.

Psalm. 80.

Psalm. 77.

*Democrit. apud
Pierium, verb.
Man.*

bras, dize: Para Pan regalado, no el de Affer, sino el de Christo, porque se crian Reyes con el: *Pinguis est Panis Christi, & praebebit delicias Regibus.* Qué tan regalado es este Pan, que merece ponerle sobre la mesa á los Reyes? Tan regalado es, dize David, que parece vn terron de miel: *De petra melle saturavit eos.* Pues agora digo yo, que me parece, que este Pan no es bueno para Reyes; porque los Reyes con alminares se crian, no con mieles. Es así; pero lo que es oy, Carlos Segundo, miel ha de comer, y no alminar. Veamos si la miel es regalo para vn Rey. Labró Dios el Cielo de ventanas, para que descindiesse el Mannà: *Ianuas Caeli aparuit, & pluit illis Manna.* Este texto es claro; San Bruno fue quien le hizo algo obscuro, porque leyó, diziendo: *Fecit Deus cereas catharactas Caeli.* Labró Dios puertas de cera en el Cielo, para que descindiesse el Mannà. Que el Mannà necesite de puertas en el Cielo para descender, bien lo entiendo, porque es manjar material; pero que essas puertas ayan de ser de cera para que baxe, es misterio que no alcanço. Rompamos, pues, con vn pedaço de erudicion el misterio, a ver si damos con él. Preguntaronle a Democrito gran Philosopho (dize Pierio) como se alargaría vna vida muchos años? A que respondió, que de ayunando se los hombres con miel: *Interrogatus Democrytus: Qui vita protenderetur? Respondit: Interiora fore melle irriganda.* Cuyo documento, dize Athaneo, que tomaron los de Coriegra; y así viuen en aquesta tierra los hombres muchos años, por que vian de miel en quanto comen: *Homines apud Corsicam diutius vitam portendunt, quod assidue melle utantur in cibis.* Rompate ya el misterio. Quéu es el Mannà? Sombra de aqueste Sacramento. Alto, pues, rompa Dios ventanas en el Cielo para que baxe, y las ventanas sean de ceras; que si la cera es de adonde se distila la miel, y la miel alarga la vida, con esto dará a entender, que es tan pro-

prio

5.
prio efecto de aqueste Pan el perpetuar las vidas de los Reyes, que el Rey que quisiere eternamente vivir, no ha menester mas diligencia, que desayunarse con este Pan; porque es de tal calidad, que para vivir muchos años, dentro del cuerpo lleva la miel. *Pinguis est Panis Christi, & praebebit delicias Regibus; qui comedentes oblectat, & longam vitam latè prerogat.*

*Benedic. Pin.
Theoremat. 3.*

O discrecion! O amor a la vida de nuestro Rey, el que oy en V. S. resplandece! Todo en V. S. campea oy, el entendimiento, y la voluntad; entendimiento, para discurrir qual sea mejor festejo de aquestos años; y voluntad, para aplicar el medio que mas conduce á la vida. Y conociendo V. S. como quien todo lo alcanza, que este Pan es el que eterniza las vidas, por eternizar la de Carlos, ha dispuesto aqueste dia colgarlo con la Joya inestimable deste purissimo *Agnus Dei*.

Vos, pues, *Agnus Dei* del mundo: Joya, si no pendiente, colgada del pecho del Eterno Padre, prosperad la vida de nuestro Rey. Hostia soys de los Españoles, antes que conocida, adorada; atended á los deseos de España. Toda la vida de España se halla oy pendiente solo de vn hilo, y el hilo pendiente de vuestra mano. No solteis de vuestra mano el hilo, porque perecerá con summa fatalidad España; y no pagareis a España, lo que a España le debeis; porque a España le debeis, aun antes de tiempo, la adoracion; y no se paga adoracion de tanto tiempo, con vida de pocos años. Solo este fauor es el que oy España os pide, la vida de Carlos, y os la pide a cuenta del mucho tiempo, que antes de venir vos al mundo os adoró. No se le frustren a España sus esperanças, pues cuelga sus esperanças España aqueste dia de vos. A esto han mirado sus demonstraciones de este dia; los aplausos, y las aclamaciones desta Ciudad, a obligaros; y a esto mira la accion de gracias, que os haze oy.

A

A quien toca dar las gracias, Esa España: la significacion
de sus afectos, a mi; y a vos el darne la gracia,
la qual pido por medio de Maria, como
Protectora de España:

Ave gratia plena.



THE-

7.
T H E M A I.

*Liber generationis Iesu-Christi Filij
David, Filij Abraham. S. Mathæi
cap. i.*

T H E M A 2.

*Dies super dies Regis adijcies: annos eius
vsque in diem generationis, & gene-
rationis. Psalm. 60.*



Icholos años los de vn Rey! Di-
cholos? Pues Job los llamó des-
graciados, y siendo Rey de los
mas poderolos de la tierra, no
queria que el dia de su nacimien-
to en el Catalogo de los tiempos
se contasse: *Pereat dies, in qua
natus sum, nec computetur in men-
sibus anni.* Pues David, siendo Rey, los celebraua, y que-
ria que estuviessen en la memoria: *Dies super dies Re-
gis adijcies: annos eius vsque in diem generationis, & ge-
nerationis;* y daua a Dios gracias por ellos, como advir-
tió Lyra en la exposicion de aqueste Psalm: *Pro ac-*
ceptis beneficijs gratias agit; y esto con toda demonstra-
cion exterior de aplausos, Musica, Hymnos, Cyttaras, y
Organos, como Lorino juntamente advirtió con la ver-
sion de los 70. *Psalmus in Hymnis, in Carminibus, in
Cytharis, in Organis,* que es en suma toda la demonstra-
cion

*Lyra, sup. Psal.
60. Lorin. ibid.*

cion de oy. Pues què contrapoficion es esta? Vn Profeta celebra lo que otro Profeta llora? Si, dixo S. Agustin: y aciertan ambos, vno en llorar, y otro en alegrarse porque Job miraua aqueffe dia, como que fue fu origen la culpa: *In peccatis concepit me mater mea*. Pero David lo miraua como principio, que era de gozar la Bienaventurança: *Diem generationis, & generationis*. Y si los dias son dignos de llorarse, por la parte que miran à la culpa; son dignos de aplaudirse por la parte que miran à la gracia. Miraua Job el dia de fu nacimiento, y era tanto el horror que le cobraua a effe dia, que siendo dia, le parecia noche: *Noctem illam tenebrosam horror possideat*. Miraua David aquella noche, y le parecia dia: *Dies super dies*. Què es esto? A vno le parece dia, y a otro le parece noche? Si, porque David miraua aqueffe dia, como dia con Aurora, que por effo le llama dia; pero Job le miraua sin ella, que por effo le llamaua noche: *Nox in qua dictum est, conceptus est homo, expectet lucem, & non videat, nec ortum surgentis Auroræ*. Pues effo puede ser? Distingo (dixo san Pedro Damiano) naturalmente no, porque naturalmente no ay dia sin Aurora; pero espiritualmente si, porque Maria es la Aurora espiritual; y no todos los dias de los nacimientos merecieron tener por Aurora suya a Maria: *Nata Maria, noui luminis surrexit Aurora: Hac est enim Aurora illa, de qua Sanctus Iob loquens dixit: Non videat ortum surgentis Auroræ*. A quien està dedicado los años de nuestro Rey? A Maria se dedican oy. Pues bien pensado: al dia del nacimiento de nuestro Rey llamele David dia: *Dies super dies Regis*; quando Job llama noche al dia, en que comunmente los hombres nacen, pues basta en este dia de Carlos rayar la luz de aqueffa Soberana Aurora, para que si á los demás fue sin Maria desgraciado, con Maria sea para Carlos dichoso.

Dicho lo dixi; examinemos aqueffas dichas, y busquemos

S. Ped. Damian.
Ser. de Assumpt.
B. M.

quemos el arfil destas venturas en el mismo numero de los años de nuestro Rey. Catorze años, pues, son Señor, los que oy cumple con toda felicidad nuestro Rey, y es tan misterioso aquese numero de catorze, que le empeñan casi los Padres todos de la Iglesia en explicar sus misterios. Entremos, pues, en el Evangelio a buscar estos catorze años de nuestro Rey, que si ellos tienen algun misterio, el Evangelio lo ha de dezir, pues es la luz para no errar.

Liber generationis Iesu Christi Filij David, Filij Abraham. El criue, pues, el Evangelista la genealogia de Christo, y despues de averla escrito toda por entero, por vltimo haze de toda ella vna summa, reduciendola a tres catorzenas: vna desde Abraham hasta David; otra desde David hasta la transmigracion de Babilonia; y otra desde la transmigracion de Babilonia hasta Christo: *Omnes itaque generationes ab Abraham, usque ad David generationes quatuordecim; & à David usque ad transmigracionem Babylonis generationes quatuordecim; & à transmigratione usque ad Christum generationes quatuordecim.* El tiempo ha sido breue, porque a penas ha tres dias que me encomendaron este Sermon; y en tan breue tiempo, no he tenido lugar de leer los Autores que quisiere, por ver lo que sienten desta summa que haze el Evangelista. Lo que a mi me parece a letra vista es, que tiene mucho de superflua. Bien sé, que los Coronistas suelen escriuir summas; pero las summas se escriuen quando no se quieren los Coronistas cansar en escriuir toda vna genealogia, y mas si es tan larga como esta, compuesta de quarenta y dos Progenitores. Pero si el Evangelista no le perdonó apice á la relacion, porque deslindó todos los Progenitores vno por vno: para qué es al fin della aquesta summa? Para leer esta genealogia (respondió Ruperto) como se debe leer; porque esta diuina genealogia tiene letra, y tiene misterio: la letra consiste

Matth. cap. i.

Rupert. apud
Gloss.

en que los Progenitores sean doze: y el misterio, en que
esse numero de quarenta y dos se reparta en catorzenas:
Decurso ordine generationis tandem in fine concludendo
Evangelista recapitulat sub mystico numero. Y si quieres
saber el misterio, oyele la Glossa a Ruperto. Esta ge-
nealogia de quarenta y dos Progenitores, dize el Santo,
significa el Pueblo de Dios, segun las quarenta y dos ma-
nsiones, que hizo desde el dia que salió de Egipto, hasta el
dia que entró en la tierra de Promission. (mas claro)
Significa la larga vida del hombre, segun las varias man-
siones, que en aqueste mundo haze desde el dia que sale
del vientre de su madre, hasta el dia que entra en la eter-
nidad. (A lo vltimo daremos sus palabras.) Esta vida,
pues, del hombre se divide en tres edades, que son: *Pue-*
ricia, *juventud*, y *vejez*, representadas en las tres cator-
zenas de aquesta genealogia. La *Puericia* en la cator-
zena, que corrió desde Abraham hasta David. La *Juven-*
tud, en la de David hasta la transmigracion de Babilo-
nia; y la *Vejez*, en la de la transmigracion hasta Christo.
Dichosa edad la que en Christo remató; pero si se quiere
ver de adonde nace esta dicha, buelvase vn passo atrás,
se topará en el texto a Maria: *Maria, de qua natus est*
Iesus. Reparese (dize Ruperto) que las quarenta y
dos mansiones que hizo el Pueblo, fue la vltima la de el
Jordan, y el Jordan es representacion de Maria. Como
quien dize: Si la vida humana quiere rematar felizmen-
te, haga mansion en Maria, y bañese en este Jordan. Por
que como la vida del hombre tenga por su Jordan a
Maria, en ella hallará eterna duracion la vida. Qué es lo
que pretende oy España? Que Carlos Segundo viva, y
florezcan todas sus tres catorzenas de su *Puericia*, *Ju-*
ventud, y *Vejez* eternamente. Pues bien pensado, dedi-
quense aquestas tres catorzenas al nacimiento de Maria,
que si Maria es el Jordan, y el dia de su nacimiento es
en el que esse Jordan sale de Madre, bañada con tan co-
pio

piofas corrientes la vida de nuestro Carlos, nunca descaecerà, antes remocandose cada dia mas en este Jordà siempre florecerà, tirando las lineas de su duracion hasta rematar gloriosamente en la eternidad con el fauor de Maria. Oygamele todo el discurto de barra a barra a Ruperto: *Ideo Evangelista numeravit ab Abraham usque ad Christum 42. generationes, velut celestis Patrie mansiones. Ideo quatuor denarij numeri Sacramento venit ad Virginem, tanquam ad Iordanem Spiritus Sancti gratia abundantem, quia patefacto Iordane, populus intrat in requiem ultimam, qui est Christus.*

Rupert. ibid.

Vista, pues, la vida de nuestro Rey por mayor, y visto por mayor, que el arçil de sus dichas es Maria; veamos su vida por menor en las tres catorzenas dividida. La primera catorzena es la de la *Puericia*; y esta està representada en la catorzena, que corrió desde Abraham hasta David; y està representada con propiedad, por quanto eligió Dios a David para ser Rey en sus tiernos años, y tan moço, que era el menor de sus hermanos; y aun mas misterio que este hallò Ruperto en aquesta catorzena, porque descubrió misteriosamente en ella vna Puericia llena de trabajos: oyelo, porque lo discurrió ingeniosamente. Este numero de catorze, dize, se compone de diez, y se compone de quatro: en el numero diez están significados los diez Mandamientos de la Ley de Dios; y en el numero quatro, la disciplina de los trabajos con que en los quatro tiempos del año castiga Dios a sus verdaderos hijos, labrandolos en su Ley: *Vita præsens (quæ quatuor temporum cursu labitur) in qua Regi nos oportet à Christo secundum laboriosam disciplinam quæ filios flagelat, quæ in decem propter decalogi mandata signantur.* Y por esta razon rematò aquella catorzena en David, porque fue, no solo Rey moço, sino lleno de trabajos antes que se coronasse; porque hasta el dia en que se coronó David, fue el epilogo de los trabajos, y el blanco

de las persecuciones del Rey Saul, y sus secuaces, tanto que lo podíamos con razón llamar el Rey del milagro: porque a no aver hecho Dios con él vn milagro, como el que hizo, librandolo de las manos de Saul, y conservandole la vida, huviera perecido antes de coronarle.

Es esta la catorzena de nuestro Carlos? Si se discurre bien, la misma es que la de David, segun los trabajos que en su Puericia ha pasado. Milagro parece que es lo que en catorze años esta criatura ha padecido: mas ha padecido Carlos Segundo en este corto tiempo, que muchos Reyes siglos dilatados. Veanse los sucesos de aquesta Monarquia en aquesta catorzena. El Francés le invade los Estados de Flandes, y le usurpa el Ducado todo de Borgoña. Mezina se le altera, y a su imitacion otros Pueblos la figuen; y con el nuevo accidente se perturba la quietud de nuestro Monarca. Ay catorze años en los Anales del mundo mas infelizes que aquestos? Y sobre estos catorze le venimos a pedir a Dios para nuestro Rey mas años? *Dies super dies Regis adiicies?* Si, porque se los pedimos confiados en Maria; y es cierto, que Maria ha de poner fin à los años adversos, y dar principio à los prosperos. Y fundolo en vna razon, y es, que si Carlos Segundo ha sustentado guerras en estos catorze años, no ha sido con fin de quitarle el Reyno a nadie; de mantenerse en el que Dios le ha dado, si. Esto es verdad; y Rey que padece por inocencia, y verdad, tengo por imposible que se malogre, porque nunca ha perecido Reyno donde se hallaron juntas la inocencia, y la verdad.

Texto. Parvulus natus est nobis, & filius datus est nobis cuius Imperium super humerum eius. Albricias (dize Iſaias) que nos ha nacido vn Rey con la Cruz del Imperio a cueſtas. Tan temprano, y con Cruz? Si, dize S. Bernardo, que ay Reyes que nacen para andar con las Cruces a cueſtas desde el vientre de sus madres, y el pri-

primero dellos fue Christo: *Vix natus est Iesus, & ecce
 recenti ortui Crucis ignominia copulatur.* Y què juizio
 ha hecho Isaías del nacimiento deste nuevo Rey? Ad-
 mirable (dize el Profeta) porque no le sabrán las gen-
 tes otro nombre, q el de Rey admirable: *Vocabitur nomē
 eius admirabilis.* Su entendimiento què tal? De un
 Angel: *Magni consilij Angelus.* Y su valor? De un
 Hercules: *Deus fortis.* Su aspecto? De gran Señor:
Dominator. Y con esso el animo es belicoso, que se es-
 pera hará tiranias? De ninguna manera: antes será Prin-
 cipe de la paz: *Princeps pacis.* Pues Rey de tan buenas
 partes, y tan excelentes prendas, sin duda le malogrará;
 porque ordinariamente dura poco lo que es bueno. Co-
 mo poco? dize Isaías: antes he hecho juizio, que tenemos
 en él Rey para muchos años: *Pater futuri seculi.* Y con
 què fundará Isaías su juizio, para prometerle tan larga
 vida a este Rey? En dos razones lo fundo, dize el Pro-
 feta: una, en que nace Niño; y otra, en que nace Hijo:
Parvulus natus est nobis, & filius. No entiendo esto,
 porque ninguno de los que nace nace padre, ni hombre
 adulto: todos nacen hijos, y nacen niños. Pues lo que es
 comun a todos, por què ha de ser en aqueste niño privi-
 legio singular, y sacar por él la duracion de su vida? Yo lo
 diré, dize San Bernardo. El Padre Eterno pudo encar-
 nar; pero de hecho no encarnó sino el Hijo: este pudo
 tomar naturaleza de adulto; pero no quiso sino tomarla
 de Niño; y esso es lo que Isaías dize, que nació Niño, y
 nació Hijo, porque nació el Hijo de Dios con naturale-
 za de Niño. Ahora suena el lugar, y ahora que suena, es
 quando menos lo entiendo yo. Porque si este Rey na-
 ce para echarle la Cruz a cueítas, la Cruz del Imperio al
 ombro, como el Profeta dize: mayor conveniencia tu-
 viera en nacer Padre, y nacer Hombre, que en nacer
 Hijo, y nacer Niño: porque naciendo Padre, tendrá bra-
 gos de poderoso: *Patrem Omnipotentem*, y naciendo
 hom-

hombre adulto, tendrá ombros de Gigante; y a vn Rey mas le importa ser Gigante en los ombros, para sustentarlo el peso del Imperio; y Padre en los brazos, para gobernarlo; que ser Niño, y ser Hijo: porque ni el Hijo tiene formalmente poder, ni tiene ombros él, ni el Niño. Esto fuera bueno (responde San Bernardo) si el peso fuera material: pero es peso moral el que constituye la Cruz de los Imperios: y para peso semejante, mas importa que el Rey sea Niño, y sea Hijo, que no Gigante, ni Padre.

Averiguemos este peso moral de los Imperios. Murio Christo en la Cruz como buen Rey; assi lo dió a entender Pilatos con el titulo, que sobre la Cruz fixò: *Iesus Nazarenus Rex Iudaorum*. Los Judios se opusieron a este titulo, pretendiendo que se borrassse; y lo que alegavan era, que el Reyno de Jesu-Christo era usurpado: *Noli scribere Rex Iudaorum; sed quoniam ipse se fecit Regem Iudaorum*. Esta fue vna calumnia, la mayor que le pudieron poner a Christo (dixo San Bernardo) por que quien dize usurpacion de Reyno, dize vna de dos cosas, ò error, ò malicia: porque por vno de dos titulos se posee con mala conciencia vn Reyno, ò porque creo que es mio, y lo poseo, no siendolo, y esse es error; ó por que creo que es de otro, y lo tengo contra la voluntad de su dueño, y essa es malicia: y ambas a dos calumnias tenia contra si Jesu-Christo. Oygameos a San Pablo, que es el que lo dize: *Christum crucifixum Iudæis quidem scandalum gentibus stultitiam*. Quien dize escandalo, dize malicia en la voluntad; y quien dize ignorancia, dize error en el entendimiento. Contra el error prevalece la verdad, y contra la malicia la ignorancia. Vn niño recién nacido no puede de malicia pecar, porque está en la edad de la ignorancia. Vn Hijo de Dios tampoco puede ignorantemente errar, porque es la misma sabiduria; y siendolo, dize Augustino, q̄ es la misma verdad: *Eo filius, quo sapiens; eo sapiens, quo veritas*. Qué es lo que

*S. August. lib. de
Trit. cap. 3.*

que pretende Christo? Vivir mucho tiempo, y por largo tiempo reynar: *Pater futuri seculi*. Pues bien pensados echele la Cruz del Imperio al ombro, y al empuñar essa Cruz, purguese de aquellas dos calumnias que le han puesto, executando en si, ser Hijo de Dios, y Niño; porq̃ si como Niño no puede maliciosamente ofender, ni como Hijo de Dios ignorantemente errar; asentadas essas dos vasas en su Reyno de la verdad, y de la inocencia, bien puede prometerse eterna duracion en el Reyno, porque nunca se malogró Rey que padeció trabajos por inocencia, y verdad: *Vix natus est Iesus, & ecce recenti ortui Crucis ignominia copulatur; Crucemque Imperij nomine significavit, statim natiuitati coniunxit. Sed redemit Crucem Imperij nomen verum.* Eſto es: Redemit *Crucem Imperij nomen verum.* Redimió (dize Bernardo) la Cruz del Imperio, en que inocentemente padecia la verdad.

Pregunto: Carlos Segundo en aquesta catorzena ha invadido algun Reyno de la Europa para quitarſelo a enyo es? Hanſe despachado algunas Armadas en ſu nōbre para batir algun Fuerte, ò conquistar alguna Ciudad agena? No por cierto, porque en eſſo ſe ha portado como Rey de Eſpaña; porque jamàs los Reyes de Eſpaña ſe hanpreciado de tomar armas contra quien tienen asentadas pazes. Pues ſobre qué ſe maquinan contra Carlos tantos rigores? Sobre qué tantas violencias? Sobre qué, ſiendo Carlos Conde de Flandes, le quita el Condado con ſus armas el Francés? Qué es lo que tiene que alegar contra Carlos el Francés para exorbitancia tan grande? Lo que alega ſolo es, que eſtá caſado con vna Infanta de Caſtilla, y que por aqueſta parte es Flandes Patrimonio ſuyo. Y es verdad que es ſuyo? No es ſino de Carlos, que es el varon de Caſtilla, y es verdad que el derecho ſolo le toca a el. Y ſobre lo que es verdad padece tantos trabajos? Pues albricias, Carlos, que yo

yo te pronostico, que has de viuir muchos años: *Dies super dies Regis adijcies*. Años eternos has de durar, porque nunca se malogrò Monarquia, cuyo Rey padeciò por inocencia, y verdad: *Annos eius usque in diem generationis, & generationis*.

§. 2.

Annos eius usque in diem generationis. Es la segunda edad del hombre la *juventud*, tiempo apto para la generacion: esta està representada en la segunda catorzena, que corriò desde David hasta la transmigraciòn: *A David usque ad transmigracionem Babylonis generationes quatuordecim*. En aquesta catorzena floreció con toda lozania la Corona de Israel, gozando de su robusta juventud, y coronandose en ella de triunfos, y sucessionnes; pero tuuo vna desgracia al fin de su catorzena, y fue, que aviendo corrido la Corona de Israel con toda felicidad desde David hasta Jeconias el segundo, hijo de Jeconias el primero, llamado por otro nombre Joachin, este murió sin hijos prisionero en Babilonia, aunque no por esto faltò la linea recta de la casa de Judà; porque aviendo muerto aqueste Jeconias sin hijos, bolvió el Reyno a vn abuelo suyo, llamado Sedechias, el qual fue despues padre de Jeconias el tercero, cabeça de la tercera catorzena, que se continuó hasta Christo. La mayor desgracia que a vna Monarquia puede suceder es, el faltarle la sucession; y esta en España no puede suceder, porque està de por medio Maria, que es por cuya cuenta corre, quien la assegura, y quien como Protectora que es de estos Reynos la afiança.

Si se engañará mi juizio? Tengo entendido, que no; y para creerlo assi, hagamos es juizio por el numero de los años. Los años de nuestro Rey son catorze; y este numero catorze (dize San Agustin) se compone de quatro,

quatro, y diez; en el numero diez está significado el hombre, por quanto es el dezimo de las criaturas intelectuales: de suerte, que siendo nueve las clases de los Angeles, y figuiendose à los Angeles el hombre viene a estar el hombre en la dezima clase: *Nouem sunt ordines Angelorum, quorum decimus ordo hominum est.* En el numero quatro están significadas las quatro partes del mundo: *Vniuersum hoc quadrifariam partimur in Europam, Asiam, Africam, & Americam.* Mas has de advertir, que aqueſte numero quatro es cifra del Nombre de Dios, porque el Nombre de Dios lo escriuen todas las Naciones a imitacion de los Hebreos con quatro letras: *Quadri literum omnes ferè nationes Deo nomen indiderunt:* y es facil de ver, discurrendo serio por todas, por las principales dellas. El Griego dize *Teos*, el Arabe *Allà*, el Francés *Dieu*, el Aleman *Goit*, el Latino *Deus*, el Español *Dios*; con que tenemos en el numero catorze vn diez representacion del hombre, y vn quatro representacion del mundo por vna parte, y del Nombre de Dios por otra. Pregunto agora: A quien está conſagrada la juventud de Carlos? A Maria. Y Maria por donde se conoce? Maria se conoce por el Nombre de Dios; porque hasta que dezimos Madre de Dios no se explica quien es Maria, y por eſte Nombre la explicó oy el Evangelista: *Maria de qua natus est Iesus, qui vocatur Christus.* Alto, pues, cifrese la juventud de Carlos en vna catorzena, donde el numero diez se corone con el de quatro que si aqueſte numero quatro por vna parte haze relacion à las quatro partes del mundo, y por otra à las quatro letras del Nombre de Dios, que es el explicatiuo de Maria: eſta relacion q̄ aqueſte numero dize a Maria, está claramente pronosticando, que Carlos cifrado el numero diez, ha de coronarse de gloriosas ſuſceſiones, multiplicandose hasta

S. August. summ. de decim.

Girald. sintagm.

E

llenar

llenar con sus hijos todas las quatro partes del mundo.

Genes. cap. 5.

Texto. Hic est liber generationis Adam, in die, quo creavit Deus hominem, ad imaginem Dei creavit illum: masculum, feminam creavit eos, & benedixit illis, & vocavit nomen eius Adam.

Sanctus Augustinus. 2.
m. 1. 1. 1.

Augustinus. 2.
m. 1. 1. 1.

Este es el libro de la generacion de Adam, dize Moyses, desde el dia en que Dios lo crió, y le puso Adam por nombre: y este nombre se lo puso Dios despues de averse el hombre casado, y echado de Dios su bendicion: *Benedixit illis, & vocavit nomen eius Adam.* Pregunto: No pudo Dios ponerle este nombre antes? Si pudo (responde S. Agustin) pero era el nombre de Adam muy misterioso, y así cómo vino ponersele despues de averse casado: porque menos que con el Sacramento del Matrimonio, no se podía explicar el misterio que estava encerrado en este nombre. Busquemos este misterio. Crió Dios el mundo, y diuidiolo en quatro partes, que son Oriente, Occidente, Septentrion, y Meridie. En estas quatro partes colocó quatro Estrellas principales, que son los quatro Climas del mundo. Una en el Oriente, que se llama *Anatòle*. (Los nombres son Griegos, no ay sino prestar paciencia.) Otra en el Occidente, llamada *Dysme*. Otra en el Septentrion, llamada *Arctos*; y en el Meridie otra, llamada *Mesembria*. De suerte, que si de aquestas quatro Estrellas elige nuestra curiosidad las quatro letras iniciales, vendremos a descubrir en ellas cifrado el nombre de Adam: facil es verlo. De *Anatòle*, A. De *Dysme*, D. De *Arctos*, A. De *Mesembria*, M; conque A, D, A, M, viene a dezir Adam. Oyganos a San Agustin: *Anatòle Græcè Oriens, Dysme Occidens, Arctos Septentrio, Mesembria Meridies. Primæ literæ horum quatuor nominum continentur in nomine Adam.* Para qué, pregunto, puso Dios tanta armonia de ingenio en el nombre de aqueste primer

S. August. tract.
10. in Ioan. 43.

mer hombre? No pudo Dios ponerle vn nombre monosylabo, y sencillo a Adan, como se lo puso a otras criaturas? No (respondió S. Agustín) porque Dios pone los nombres con toda propiedad, ajustados á las personas denominadas; y la persona del primer hombre pedía vn nombre ingeniosamente compuesto con toda aquesta armonia. El para qué? Te lo diré (dize San Agustín.) Crió Dios al hombre, para que llenasse la tierra: *Replete terram*. Toda la tierra no la puede llenar vn hombre solo, porq̃ es menester que se multiplique: *Multiplacimini, & replete terram*. El hombre empieza a multiplicar con el Sacramento del Matrimonio. Pues bien dispuesto, case se Adan, echele Dios su bendición para que se multiplique, y entonces pongale nombre, y el nombre que entonces le pone sea vn nombre de quatro letras ingeniosamente labrado, que haga relación á las quatro partes del mundo: para que si antes de casarse Adan era vn hombre cifrado en el numero diez: *Decimus ordo hominum est*; añadidas al diez de su persona las quatro letras del nombre, del nombre, y de la persona se haga vn catorzenario tan famoso, que en las letras de sus numeros pueda claramente leerse vn hombre, que siendo Rey, y siendo solo, llega gloriosamente a multiplicarse en tantos hijos, que con ellos llena las quatro partes del Orbe, cogiendo con las líneas de su generacion todo el mundo desde Levante a Poniente, y desde el Septentrion al Medio dia. O gran Agustín, no, y como lo dixiste! *Hic numerus in literis Adæ invenitur; cuius nomen ex quatuor primis literis Climatum censeat, quæ literæ significant Adam dispersum per quatuor partes mundi in filiis suis.*

S. August. 14. de
cap. 8. tom. 3.

O catorzena dichosa la que te aguarda, Carlos! dias en que espero verte como otro Isaac multiplicado en mas hijos, que cuenta Estrellas el Cielo, que arenas del

playa el mar. Creolo assi, porque de la primera catorzena infiero la segunda; y los empleos de la pasada son pronosticos, que anuncian los sucesos de la que está por venir; y no hecho el pronostico con menos autoridad, que la del Espíritu Santo, el qual promete coronar de alegres sucesiones á los hijos honrados de sus padres: *Qui honorat patrem suum, iucundabitur in filiis*. Y si tu los has sabido honrar, y de hecho los has honrado en aquesta memoria: el mundo todo es testigo, porque todo el mundo ha sido de ti enseñado en aquestos catorze años que has vivido. Estando en Aranjuez sus Magestades, le quitò la Reyna nuestra señora vn Truhancillo, con quien parece que se diuertia; despidiòlo de Palacio, y preguntando el Rey por él, respondió la madre, que le avia embiado a Madrid, que otros le quedauan, con quien poder diuertirse. A q̄ respondió: *Madre mia, has hecho muy bien, y si gustas de embiar los que quedan, hazlo, porque yo no quiero mas que tu gusto*. O Caton segundo de España! cuyas razones son sentencias, y cuyas respuestas oráculos al mundo de la mejor criança. Iva delante de su madre vn dia en Aranjuez, y al llegar a vna escalera paròle; dixole vn criado, que descindieffe; a que respondió: *Llegarà mi madre*. Llegò, y dixole: *Madre, dasme licencia para q̄ baxe?* y dandolela, descindiò. Y destas obediencias muchas pudiera traer; pero escuto lo que todo el mundo sabe. Què es esto Carlos? No eres tu la Cabeça de la Casa de Austria? Si; pero espero serlo de todo el mundo, y para ser con mi sucession Cabeça de todo el mundo, es menester hazerme pies en mi casa, porque á los hijos que saben ponerse á los pies de sus padres, les profetiza el Espíritu Santo hazerlos Cabeças de todo el mundo: *Qui honorat patrem suum, iucundabitur in filiis*. O vças tus desleos cumplidos! O el Cielo logre tus

tus años! *Dies super dies Regis adijcies*, hasta que llegue de tan deseada generacion el dia: *Annos eius usque in diem generationis.*

§. 3.

Annos eius usque in diem generationis, & generatio- nis. Hæc est altera generatio (dixo S. Agustín) *quæ est eternitas.* A esta generacion le sigue otra, que es la eterna; porque á la catorzena de la juventud le sigue la de la vejez, y esta se perpetúa con la eternidad; porque què importa, dize el Santo, vivir mucho el que no vive para siempre? *Quid prodest diu vivere, cui non datur semper vivere?* No consiste en la vejez la felicidad de la vida, sino en la buena vejez; y en tanto es la vejez buena, en quanto se continúa con la eternidad. Si en la larga vida consistiera la felicidad humana, el hombre viviera mas que el Ciervo, porque fuera absurdo, que algun animal fuera mas feliz que el hombre, aviendo nacido todos para su servicio. El deseo natural con q̄ avemos apetecido, que esta primera catorzena de Carlos Segundo se cumplierse, y cumplida apetecemos ver la que le sigue; es argumento, de que no es el tiempo quien constituye mucha felicidad, porque en él reposaria el animo, y el animo no reposa, aunque mas el hombre viva, porque lo que està fuera del tiempo le falta; y esto que falta, es lo que David les deseara á los Reyes: *Annos eius usque in diem generationis, & generationis.* Esta vejez, pues, dicha, es la que està significada en la catorzena vltima de aquesta genealogia, la qual empieza desde la transmigracion de Babilonia, y acaba en Christo: *A transmigracione Babylonis, usque ad Christum generationes quatuordecim.* Empieça bien esta catorzena, y acaba mejor; porque empieza por transmigracione.

S. August. trad.
Señ. Psalm. 80.

gracion, que es término propio de la muerte, que es la que pone fin à la vida : *De hoc sæculo migrare iussisti* ; y acaba en Christo, que es principio de la eternidad, y mejora de nuestra vida, en cuyo glorioso remate, dize Ruperto, que consiste toda la felicidad de la vida del

Apud Gloss. Matth. cap. 1. hombre : *Per hunc numerum mysticum viri Iudæi de Babilone sæculi transmigrantes ad Patriam veniunt.*

Veamos si podemos hazer el mismo juizio de los años de nuestro Rey, si no infalible, por lo menos piadoso. Para hazer juizio del numero de catorze, dize Ruperto, se ha de partir por dos ; partamoslo en hora buena, que para partirlo, nada de lo que es menester falta ; porque en la misma persona de Carlos Segundo tenemos el numero partidor, y el partido : porque el numero partido es el de catorze, y esse le tenemos en sus años ; el partidor es dos, y esse le tenemos en el nombre, porque se llama Carlos Segundo. Partido, pues, el numero catorze por el dos, viene a diuertirse en dos siete. Siete fueron los dias de la creacion del mundo ; en los seys dias primeros trabajò Dios, y en el septimo descansò ; con que el numero seys, dize Ruperto, es cifra de los trabajos, y el siete del descanso : *Sex ad opera, septem ad requiem pertinent.* Conque siete, y siete hazen dos semanas de trabajo, con dos dias correspondientes de descanso. Dos son los descansos que aguarda el hombre en la otra vida, porque aguarda descanso en el cuerpo, y descanso en el alma ; y es justo que los dos descansen al gozar, aviendo trabajado ambos al merecer. Pero estos dos descansos no hazen mas que vno entero, porque descansando enteramente el hombre, con el descansan alma, y cuerpo. Junta, pues, los dos siete, dize Ruperto, y haràs vn catorze entero, que es symbolo de la eternidad, donde descansa enteramente el hombre, con las dos mitades que le constituyen de alma,

alma, y cuerpo: *In his singulis bis septem gratiam Spiritus Sancti in homine geminatur; ut cor, & carnem in unum iungens, faciat utrumque exultare in Deum.*

S. August. apud Gloss. ubi sup.

Carlos, vida eterna te pronostica el numero de tus años. Si será verdad? No lo dudo, porque están dedicados a Maria, y a quien Maria favorece en aquesta vida, no desampara en la eterna, porque está hecha a dar por entero las felicidades Maria.

Texto. Laeva eius sub capite meo, & dextera illius amplexabitur me. Para descansar la cabeza me ha dado su mano izquierda mi Esposo; tengo por cierto, que me abrazará con su diestra. Muy confiada habla esta dama (dize S. Bernardo) y no sé sobre qué lo funda: *Cum fiducia loquitur, amplexabitur me.* Porque las manos del hombre son libres en el obrar; y en buena Filosofía, el movimiento de una, no pende de la otra. Pues en qué funda esta Esposa, que por aver el Esposo dadole una mano, le ha de dar tambien la otra? Si le ha dado una mano, contentese con esso, y no pida mas, no se pade de favorecida por hermosa, a necia por presumida; porque si el Esposo tuviera gana de darle la otra mano, ambas se las diera quando le dió la una. Esso es lo que no pudo ser, dixo Beda, porque no hubo para ello capacidad en la Esposa, que a aver en la Esposa capacidad bastante, ambas manos le diera quando le dió la una. Pues una muger tan celebrada del Espiritu Santo, y con tan poca capacidad? No era poca la capacidad de la Esposa, dize Beda; pero no era la que es menester para recibir ambas manos del Esposos porque la mano izquierda significa la vida temporal, y la diestra la eterna. Ser una persona bienaventurada, y viadora a un mismo tiempo, no puede ser, porque no ay para esso capacidad en la criatura: pero vivir temporalmente en este mundo, y despues vivir eternamente en el otro, es quanto puede

Cant. cap 8.

S. Bernard. sup. Cant. Serm. 6.

Beda, sup. cap 8.

puede ser; y esto que puede ser, es lo que con la Esposa hizo el Esposo: dióle la mano izquierda de la vida temporal, y reservóle para después la diestra de la eternidad: *Læua iustificauit, dextera beatificat*. Pregunte: Y este discurso es seguro para fundar la Esposa tan cierta confianza? Lo que es a mi me parece que no: porque aunque la mano derecha del Esposo sea premio de la izquierda, muchos meritos en esta vida se malogran, sin llegar á la posesion del premio. Pues siendo esto así, como en la posesion de la mano izquierda del Esposo, con que se halla la Esposa favorecida, funda confianza cierta á la mano derecha, que es el premio de la eternidad?

Veamos qué tiene aqueste Esposo en las manos, para saber, qué es lo que reserva, y qué es lo que dá, y si acaso por lo que dá podemos de cierto prometernos lo que reserva. En la mano derecha, dize el Sabio, que tiene Christo la eternidad, y en la mano izquierda la gloria de aqueste mundo, acompañada con riquezas: *Longitudo dierum in dextera eius. Et in sinistra eius diuitia, et gloria*. La gloria deste mundo, en qué consiste? Yo digo, que en tener hijos, y riquezas para criarlos; y es contexto del Espiritu Santo: *Potens in terra erit semina eius. generatio rectorum benedicetur: Gloria, et diuitia in domo eius*. Y esta gloria de mas á mas, dize el Espiritu Santo, que funda derecho de justicia á la eternidad: *Iustitia eius manet in sæculum sæculi*. Qué es lo que la Esposa confiesa aver recibido del Esposo? La mano izquierda de la gloria temporal, que consiste en la prosperidad de los hijos, y riquezas con que criarlos: *Læua eius sub capite meo: quia in sinistra eius diuitia, et gloria*. Pues si es esto lo que ha recibido la Esposa, espere con confianza, que después de esta mano se le ha de seguir infaliblemente la otra: porque la sucession de los hijos

hijos es antecedente, que tiene por consecuencia la eternidad.

Pero este argumento de la Esposa es bueno para casados, no para Theologos: porque à los casados les parece, que por averse casado tienen el Cielo seguro; pero el Theologo no passa por aquella consequencia, porque en buena Theologia no se sigue, de tener hijos en esta vida, el ser los hombres bienaventurados en la otra. Pues esta consequencia, que en Theologia no se sigue, era la que la Esposa en su persona assegurava, dize S. Bernardo: *Cum fiducia loquitur: amplexabitur me.* Pues no nos dirà la Esposa, en qué funda esta ilacion? Yo lo dirè por ella, dize el Santo. Fundalo, en que el Esposo es Christo, y Christo no tiene mas manos que las de Maria, por que Maria es la mano izquierda; la mano derecha de su Hijo: *Quid quid Deus dare nobis consuevit, per manus Mariæ totum haberi voluit.* Alto, pues, si de la mano izquierda de Maria ha recibido aquella Esposa sus hijos, promette tambien con toda confianza de su mano derecha la eternidad: porque no sabe dar Maria à los que favorece las felicidades partidas.

S. Bernard. Ser.
1. de Assumpt.

O Carlos! date parabienes a tu dicha, no de aver cùplido los primeros catorze años de tu vida: si de averse los consagrado oy a Maria, para que siendo Maria fin de aquella primera catorzena, y principio de la segunda, loorra tambien por su mano la tercera, la qual espero ha de rematar en Christo: porque no puede faltar la mano derecha de Maria cierta para la eternidad, a qui su mano izquierda asistió elemento para la successión en esta vida: *Leua quidem leuat, dextera suscipit: leua iustificat; dextera beatificat.* Para esto tiene dos manos Maria, vna para leuantar las cosas, y otra para glorificarlas: con la mano derecha las glorifica, y con la izquierda las leuanta: que por esso se llama la mano izquierda

F

leua,

Leua, porque levanta, dize Beda: *Leua, quia leuat*. La Casa de Austria, por Maria se ha levantado, que así lo confiesa España en el título del Patrocinio con que a Maria celebra. Y quien duda, que a Reyno que concede Maria la mano izquierda de su Patrocinio temporal, no le ha de negar la diestra de su proteccion para la eternidad? No lo dudes Carlos, porque corre todo por cuenta de Maria.

Vos, pues, Emperatriz Soberana, recibid en vuestros amorosos brazos a questo nuevo Rey, que España ofrece a vuestra proteccion. En él tiene puestas sus esperanças España: recibidle en vuestro gremio, Esperança nuestra. No se le frustren sus esperanças a España, pues soys el Asylo vos, de adonde cuelga España sus esperanças. Hasta aquí lo aveis guardado, facendolo felizmente de la catorzena de su memoria. Desde oy entra en la segunda de su juventud. Para aora son menester vuestros brazos, y para aora son menester vuestros ombros; porque es aora quando se echa a cuestras la pesada Cruz de su Reyno. Si no aplicais vos el ombro, no la podrá sustentar; si no le assiste vuestro brazo, no la podrá regir, aunque sus brazos, y sus ombros sean de Gigante; porque la Cruz es de calidad, que al espíritu mas alentado le descoyunta los brazos, le haze rendir ambos ombros: *Onus Angelicis humeris formidabile*. En vos los Reyes se rehazen de fuerças: *Per me Reges regnant*. Cobre Carlos por vos, para tan pesada Cruz, el fuerço. Proseguid en esta catorzena los fauores de la passada. Continuada su juventud en su vejez, amparandole igualmente en todas las edades: *Dies super dies Regis adijcies*; hasta que se corone, hasta que se case, hasta que se multiplique en tantos hijos, como tuvo Adan suceßores: *Annos eius usque in diem generationis*; hasta que viva mas, que el Fenix cuenta edades.

Viva

Viua Carlos, Maria; viua por ti, y por ti toda vna eter-
nidad contigo viua: *Vsque in diem genera-*
tionis, & generationis.
Amen.

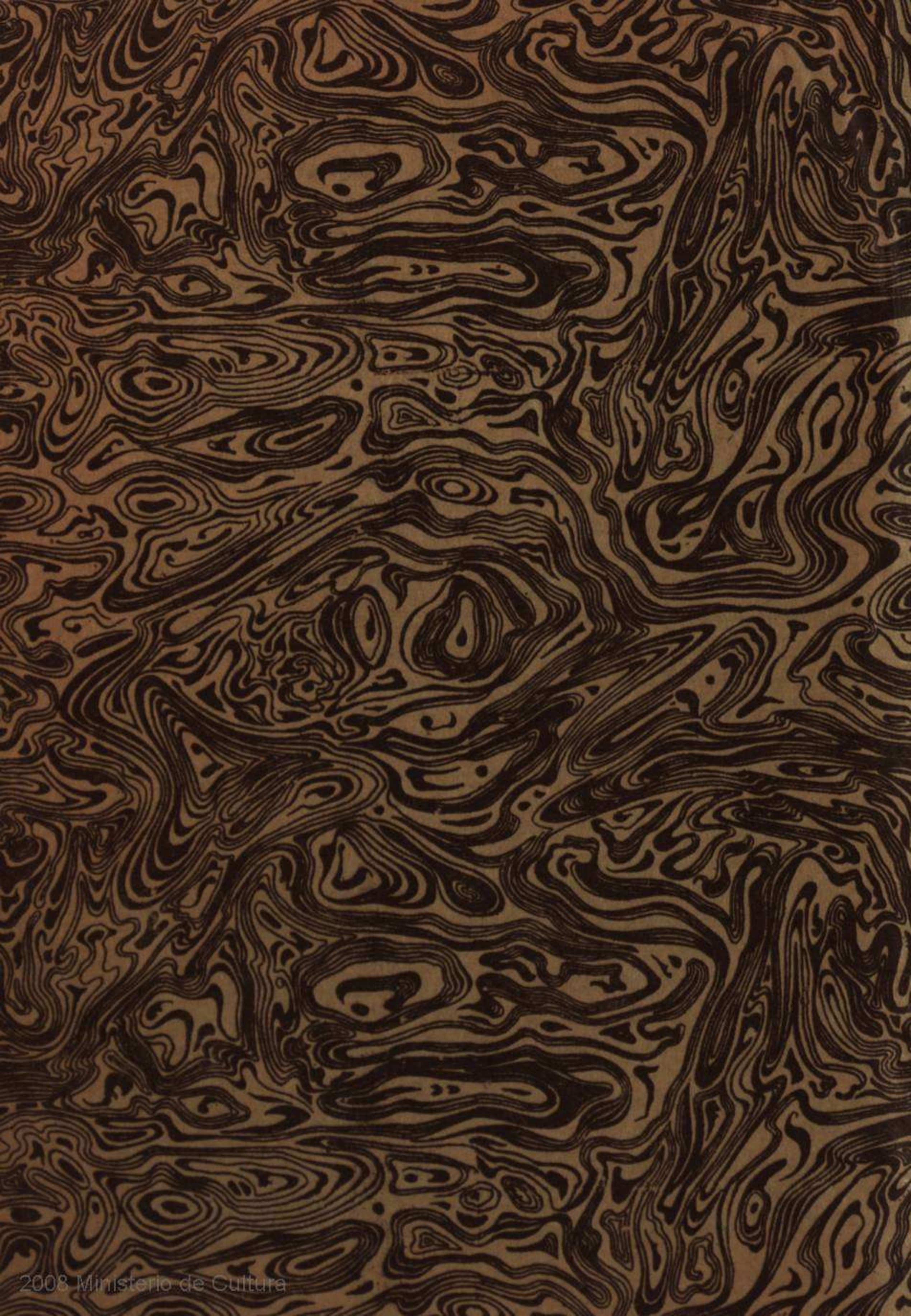


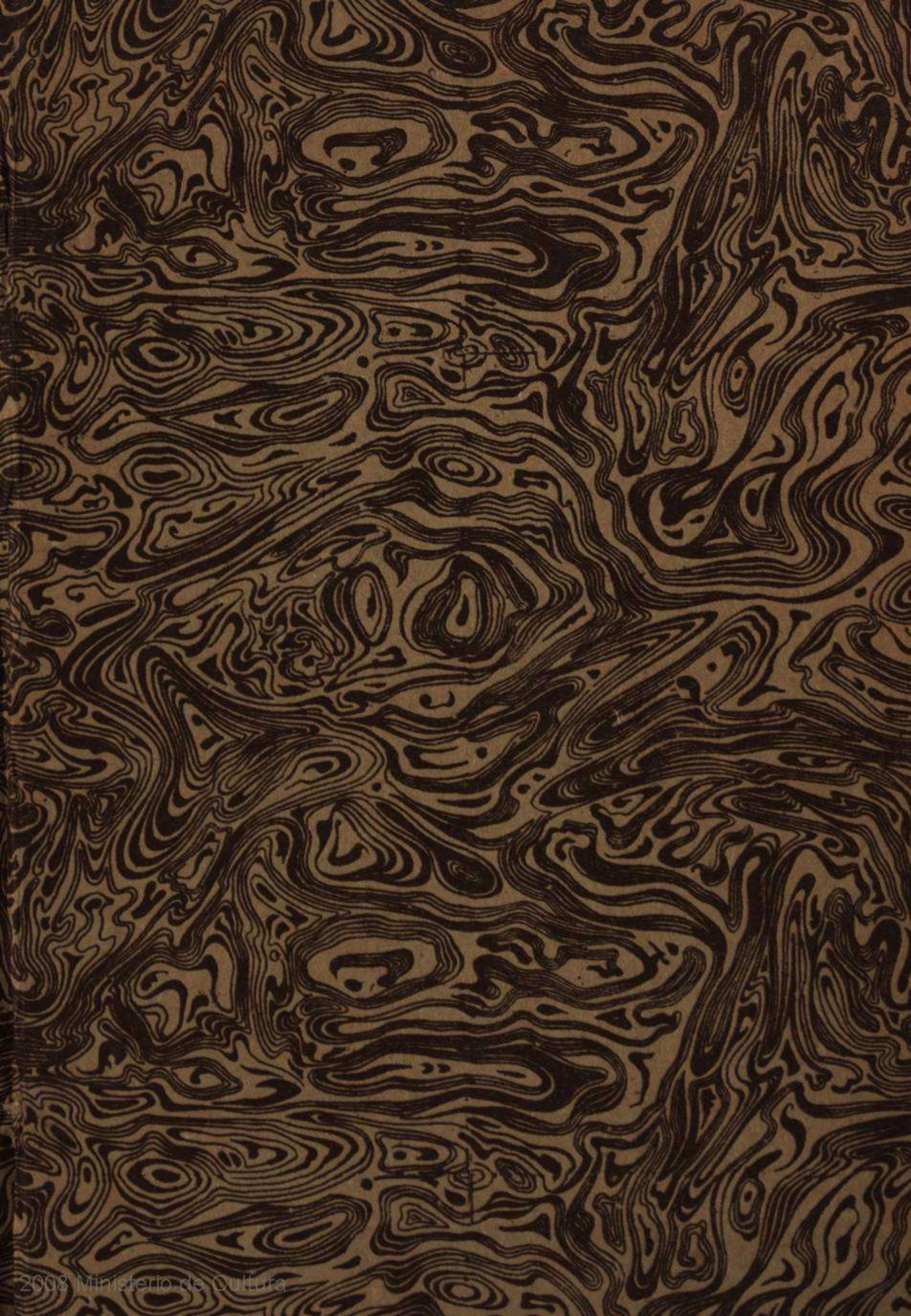
IIII

IIII

la Carlos, Maria; vna por ti, y por ti toda vna es.
nidad conigo vna: Vnde in diem genera-
tionis, et generationis.
Amen







AYUNTAMIENTO
DE MURCIA
ARCHIVO

EST^E 1

TAB^A E

N^O 22